

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**18518** *Resolución de 10 de diciembre de 2019, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Catedrático de Universidad.*

1. Convocado concurso de acceso por el sistema de promoción interna mediante Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 7 de marzo de 2019 (BOE del 29), una plaza de Catedrático/a de Universidad con dedicación a tiempo completo, con código de convocatoria UAM-P413CU, área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas» del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y habiéndose elevado propuesta motivada por parte de la Comisión de Reclamaciones de dar por concluido el proceso y dejar desierta la plaza convocada ante la existencia de causa de exclusión del candidato propuesto, sin que ningún otro candidato obtuviera el mínimo de 3 votos exigido en la convocatoria para poder ser propuesto a la provisión de la plaza, este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la convocatoria de la plaza de Catedrático/a de Universidad anteriormente mencionada.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de diciembre de 2019.–El Rector, P.D. (Resolución de 1 de marzo de 2019), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.